

CONFIRMACIÓN VENTANA DE MANTENIMIENTO

La Concesión Runt S.A. en ejercicio de sus responsabilidades como concesionario del Ministerio de Transporte y procurando prestar un mejor servicio a todos los usuarios del HQ-RUNT, confirma que ejecutará una ventana de mantenimiento en la plataforma, desde las seis de la tarde ([6:00 p.m.](#)) del [sábado 23 de mayo de 2015](#), hasta las seis de la mañana ([6:00 a.m.](#)) del [domingo 24 de mayo de 2015](#).

Dicha situación generará una indisponibilidad de doce (12) horas.

Posterior a la actividad, es decir, a partir de las seis de la mañana ([6:00 a.m.](#)) hasta las doce del mediodía ([12:00 p.m.](#)) del domingo 24 de marzo de 2015, se realizarán validaciones con los diferentes actores del sistema HQ-RUNT, para confirmar su correcto desempeño y operación.

En esta ventana de mantenimiento se actualizará los siguiente:

Implementaciones a realizar con el despliegue de la V38.74 en el Proceso de Postulación

Actor: Ministerio de Transporte

1. Se realizará el ajuste a los formatos del pago del reconocimiento económico, dado que los montos de los incentivos fueron modificados por la resolución 756 de 2015.

2. Se solucionarán los siguientes defectos:

- Se colocará margen en la resolución de *Reconocimiento Económico y Reposición*.
- Al generar la impresión de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de un reconocimiento económico, en el artículo 2 sobraba la expresión "DE" en la frase correspondiente al valor a pagar. Se eliminará la palabra "DE".

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 0060](#) o en Bogotá al [4232221](#)